

Romanos 3:20-31—¿Es la justicia de Dios sin Ley?

(Tomado del librito “Entendiendo las Escrituras difíciles de Pablo
concernientes a la Ley y los Mandamientos de Dios”)

Por

Fred R. Coulter

www.laverdaddeDios.org

Para entender lo que Pablo escribió en Romanos 3:20-31, nos enfocaremos en “la justicia de Dios”—es decir la justificación de Dios de los pecados pasados de un pecador arrepentido.

Los grandes errores de la VRV en Romanos

En el libro de Romanos, los traductores de la VRV60 añadieron los artículos definidos “las” y “la”—aunque no estén en texto original—cuando tradujeron la frase griega *ergon nomou* como “**las** obras de **la** ley” (Romanos 3:20). Tampoco ellos hicieron las palabras “las” y “la” en *cursiva* cuando escribieron “las obras” y “la ley” para mostrar que eran sus propias añadiduras. La traducción correcta, una “obra de ley,” es vastamente diferente en significado a “las obras de la ley.” Muchas religiones requieren “buenas obras” para que uno logre la salvación. Estas son una “obra de ley.” De otro lado, “la obra de la ley” es guardar los mandamientos de Dios (Romanos 2:14). Usualmente, Pablo habla acerca de una “obra de ley”—la cual es mucho más amplia que el guardar los mandamientos e incluye las leyes tradicionales del judaísmo las cuales Cristo condenó.

Para entender completamente lo que Pablo está diciendo en este pasaje crítico en Romanos 3, necesitamos examinar el contexto en el cual fue escrito. Al hacerlo así, nos daremos cuenta que Pablo está hablando acerca de como uno recibe justificación por *fe*, opuesto a la justificación por una *obra de una ley*—ya sea rituales del templo o justificación a través de una ley tradicional del judaísmo. Él no está proclamando la eliminación de las leyes y mandamientos de Dios como millones reclaman y creen.

Romanos 3:20-31 examinado

Citando varios versos, los protestantes evangélicos hacen el reclamo de que no es necesario para una persona guardar los mandamientos de Dios—específicamente el Sábado y los días santos—para tener salvación. Más aun, ellos afirman que si uno guarda el Sábado y los días santos de Dios, está intentando ser justificado por guardar los mandamientos en vez de por la gracia de Dios a través del sacrificio de Jesucristo. ¿Son tales reclamos ciertos? ¿Por qué no debería ser el guardar el domingo—una tradición hecha por hombres contraria a la Palabra de Dios—justificación por obras también?

Necesitamos preguntar, ¿qué quiso decir Pablo en realidad en Romanos 3:20-31? ¿Aboga realmente él la eliminación de las leyes y mandamientos de Dios?

En la VRV60, Romanos 3:20-21 dice: “ya que **por las obras de la ley ningún ser humano será justificado delante de él**; porque por medio de la ley es el conocimiento del pecado. Pero ahora, aparte de la ley, se ha manifestado la justicia de Dios, testificada por la ley y por los profetas.”

¿Quiso decir en realidad Pablo que uno puede ser justo sin guardar los mandamientos? ¿Cómo es posible que “por las obras de la ley ningún ser humano será justificado,” y aun así, “los hacedores de la ley serán justificados” (Romanos 2:13)? ¿Cuáles son las respuestas a estas preguntas perplejas?

Las obras de la ley: Esta frase, “**las obras de la ley**” (VRV60), es tal vez una de las frases más mal entendidas en las epístolas de Pablo. La confusión se origina de una traducción imprecisa del griego *ergon nomou* (εργων νομου), el cual significa literalmente “obras de ley.” No significa “**las obras de la ley.**” En la VRV60, así como también en otras versiones, los traductores han insertado dos artículos definidos en esta frase que no son encontrados en el texto griego. Un artículo definido, “las,” ha sido insertado antes de la palabra “obras” y el otro antes de la palabra “ley,” haciéndolo leer incorrectamente “**las obras de la ley.**” Los artículos definidos fueron añadidos para ayudar a aclarar el significado porque los traductores pensaron que *ergon nomou* se refería exclusivamente a las leyes y mandamientos de Dios. Consecuentemente, ha sido asumido que guardar los mandamientos de Dios no es requerido para la salvación porque “**las obras de la ley**” no pueden justificar a nadie con Dios. Mientras es verdad que “obras de ley” puede referirse a las leyes de Dios, Pablo indudablemente pretendió una aplicación mucho más amplia de la frase *ergon nomou*.

Si el apóstol Pablo hubiera tenido la intención de que la frase dijera, “**las obras de la ley,**” él ciertamente lo habría escrito de esa forma en el griego. De hecho, hay un verso, y solamente un verso, en donde Pablo realmente escribió la frase entera “**las obras de la ley**”:
“Porque cuando *los gentiles, los cuales no tienen la ley, practican por naturaleza las cosas contenidas en la ley, esos que no tienen la ley son una ley hacia sí mismos; quienes muestran la obra de la ley escrita en sus propios corazones, sus conciencias dando testimonio, y sus razonamientos también, mientras se acusan o defienden el uno al otro;*”) (Romanos 2:14-15).

La frase griega en el verso 15 es *to ergon tou nomou* (το εργων του νομου) la cual, cuando es traducida al español, dice, “**la obra de la ley.**” Aquí es bastante evidente que Pablo ciertamente estaba hablando de las leyes de Dios.

En todos los lugares donde aparece *ergon nomou*, debería ser traducido como “obras de ley” en vez de “**las obras de la ley.**” Pablo usó *ergon nomou*—sin el artículo definido—en siete lugares, los cuales deberían ser traducidos “obras de ley”:

- 1) Romanos 9:31-32: “Pero Israel, aunque ellos siguieron tras una ley de justicia, no alcanzaron una ley de justicia. ¿Por qué? Porque no *la buscaron por fe, sino por obras de ley*; porque tropezaron en la Piedra de tropiezo,”
- 2-4) Gálatas 2:14-16: “Pero cuando vi que ellos no caminaban rectamente de acuerdo a la verdad del evangelio, le dije a Pedro en la presencia de todos ellos, “Si tú, siendo

un judío, estás viviendo como los gentiles, y no de acuerdo al judaísmo, ¿por qué obligas a los gentiles a judaizar? Nosotros que somos judíos por naturaleza—y no pecadores de los gentiles—sabiendo que un hombre no es justificado por **obras de ley**, sino a través de la fe de Jesucristo, nosotros también hemos creído en Cristo Jesús para poder ser justificados por la fe de Cristo, y no por **obras de ley**; porque por **obras de ley** ninguna carne será justificada.”

- 5) Gálatas 3:2: “Esto solamente deseo saber de ustedes: ¿Recibieron el Espíritu de Dios por **obras de ley**, o por el oír de fe?”
- 6) Gálatas 3:5: “Por tanto *consideren esto*: Quien les está supliendo el Espíritu, y Quien está trabajando obras de poder entre ustedes, ¿*está haciéndolo* por **obras de ley** o por el oír de fe?”
- 7) Gálatas 3:10: “Porque tantos como estén *apoyándose* en **obras de ley** están bajo una maldición, porque está escrito, “Maldito es todo el que no continúa en todas las cosas que han sido escritas en el libro de la ley para hacerlas.” ”

El verdadero significado de “obras de ley”: Es evidente en estos pasajes que Pablo está incluyendo las leyes tradicionales del judaísmo en la frase “obras de ley.” En Gálatas 2, Pedro y los otros no estaban siguiendo una ley de Dios al comer separadamente de los gentiles, sino estaban observando una ley tradicional del judaísmo. Pedro sabía las tradiciones de los judíos porque quince años antes él le dijo a Cornelio, “...“Ustedes saben que **es ilegal para un hombre que es judío asociarse con o acercarse a cualquiera de otra raza...**” (Hechos 10:28). Pedro se estaba refiriendo a una ley tradicional del judaísmo hecha por hombres. Por lo tanto, el uso de Pablo de la frase “obras de ley” incluye todos los decretos religiosos y leyes tradicionales del judaísmo (Marcos 7:1-13), así como también las leyes de rituales y sacrificios seguidas por los gentiles al adorar a sus dioses (Hechos 14:8-18).

Además, la frase “obras de ley” puede incluir todos los rituales y sacrificios bajo el Antiguo Pacto. Pablo escribió que era imposible para esos rituales y sacrificios expiar los pecados delante de Dios el Padre en el cielo: “Porque la ley, teniendo *solo* una sombra de las buenas cosas que vienen, y no la imagen de aquellas cosas, con los mismos sacrificios los cuales *se* ofrecen continuamente año tras año, nunca es capaz de hacer perfectos a aquellos que vienen a adorar. De otro modo, ¿no habrían cesado de ser ofrecidos? Porque una vez *que* hubieran sido purificados aquellos que adoran, no serían más conscientes de pecado. Por el contrario, al *ofrecer* estos *sacrificios* año tras año, *hay* un recuerdo de pecados porque *es* imposible *por la sangre* de toros y machos cabríos quitar pecados.” (Hebreos 10:1-4).

En resumen, “obras de ley” se refiere a las obras de *cualquier* ley—las leyes de Dios, las leyes del judaísmo, y las leyes de religiones paganas. Claramente, Pablo usó “obras de ley” en el sentido más amplio—el cual incluía *todas* la obras de ley religiosas.

Concerniente a guardar las leyes de Dios en el espíritu, Pablo le escribió a los Romanos que ellos pudieran “...servir en novedad de espíritu, y no en la vejez de la letra... [porque] la ley *es* ciertamente santa, y el mandamiento santo y justo y bueno... Porque

sabemos que la ley es espiritual;...” (Romanos 7:6, 12, 14). En estos versos, Pablo se está refiriendo a la intensión espiritual de los mandamientos de Dios, conocida como “el espíritu de la ley.” Los verdaderos Cristianos obedecerán las leyes y mandamientos de Dios en novedad del espíritu. No solamente su obediencia vendrá de sus corazones sino que se manifestará externamente en sus acciones.

Después que una persona ha sido convertida, debe caminar en *novedad* de vida y hacer las “buenas obras” de amar a Dios y guardar Sus mandamientos. El guardar los mandamientos en el espíritu de la ley guarda a una persona de pecar, porque “por la ley es el conocimiento del pecado.”

Justificación por fe: Cuando uno está viviendo en un estado de pecado, es cortado de Dios. Así, el pecador está en una condición completamente indefensa—porque ninguna obra de cualquier tipo o cualquier ley puede perdonar el pecado y removerlo de su vida. Nadie puede justificarse a sí mismo del pecado. Es imposible, incluso como lo declara el proverbio, “¿Quién puede decir, “He limpiado mi corazón, soy puro de mi pecado”?” (Proverbios 20:9).

Únicamente Dios Quien es el Dios que conoce el corazón y el Legislador puede—a través de Su misericordia y firme amor—perdonar pecados y trasgresiones a Sus leyes y mandamientos. Ningún hombre, ministro, rabino, sacerdote o Papa, o ningún otro potentado religioso, o ninguna ley u obra de ley puede perdonar pecados, porque todo pecado es contra Dios. Por lo tanto, únicamente Dios mismo puede personalmente perdonar pecados: “**Bendice al SEÑOR, Oh alma mía, y no olvides todos Sus beneficios; Quien perdona todas tus iniquidades, Quien sana todas tus enfermedades...** Porque como los cielos están altos sobre la tierra, así es Su misericordia hacia aquellos que le temen. **Tan lejos como el oriente esta del occidente, así de lejos ha removido nuestras transgresiones de nosotros.**” (Salmo 103:2-3, 11-12).

Dios otorga perdón únicamente basado en el arrepentimiento genuino del pecador hacia Dios, lo cual es cumplido privadamente a través de la oración sentida, y es evidenciado por un corazón quebrantado y un espíritu contrito. Note la antigua oración del rey David después de haber pecado gravemente: “**Ten misericordia de mí, Oh Dios, de acuerdo a Tu bondad; de acuerdo a la grandeza de Tu compasión, borra mis transgresiones. Lávame totalmente de mi iniquidad, y límpiame de mi pecado, porque reconozco mis transgresiones, y mi pecado está siempre delante de mí.** Contra Ti, *contra* Ti solamente, he pecado, y *he* hecho mal a Tu vista, para que pudieras ser justificado cuando hablas y estar en lo correcto cuando juzgas... He aquí, **Tú deseas verdad en las partes internas;** y en la parte oculta Me harás conocer sabiduría. Purifícame con hisopo, y seré limpio; lávame, y seré más blanco que *la* nieve. Hazme oír gozo y alegría *para* que los huesos los cuales has roto puedan alegrarse. Oculta Tu cara de mis pecados, y borra todas mis iniquidades. **Crea en mí un corazón limpio, Oh Dios, y renueva un espíritu firme dentro de mí.**” (Salmo 51:1-4, 6-10).

Para ser hecho recto con Dios y tener los pecados perdonados y removidos, el pecador debe arrepentirse a Dios el Padre y aceptar el sacrificio de la sangre de Jesucristo como pago completo por sus pecados. Note como lo expresa Pablo: “[Nosotros, como llamados, como

Cristianos verdaderos, estamos] para alabanza de *la* gloria de Su gracia, en donde nos ha hecho objetos de *Su* gracia en el Amado *Hijo*; **en Quien tenemos redención a través de Su sangre, incluso la remisión de pecados, de acuerdo a las riquezas de Su gracia,**” (Efesios 1:6-7).

De nuevo, al escribir a los Colosenses, Pablo muestra la operación de Dios de justificación a través del sacrificio de Jesucristo y Su sangre derramada. Es Dios el Padre “Quien nos ha rescatado personalmente del poder de *la* oscuridad y *nos* ha transferido al reino del Hijo de Su amor; **en Quien tenemos redención a través de Su propia sangre, incluso la remisión de pecados;**... Y, habiendo hecho paz a través de la sangre de Su cruz, por Él para reconciliar todas las cosas a Sí mismo; por Él, ya sean las cosas en la tierra, o las cosas en *el* cielo. **Porque ustedes fueron una vez alienados y enemigos en sus mentes por obras malignas; pero ahora Él los ha reconciliado en el cuerpo de Su carne a través de muerte,** para presentarlos santos e irreprochables e intachables delante de Él; si ciertamente continúan encallados y firmes en la fe, y no son alejados de la esperanza del evangelio, la cual han oído, y la cual fue proclamada en toda la creación que *está* bajo el cielo; de la cual yo, Pablo, me convertí en un siervo.” (Colosenses 1:13-14, 20-23).

El apóstol Juan escribe: “Si confesamos nuestros propios pecados, Él es fiel y justo, para perdonar nuestros pecados, y limpiarnos de toda injusticia.” (I Juan 1:9).

Así es como Dios el Padre justifica al pecador arrepentido *independiente* de guardar los mandamientos. Nadie puede ser justificado a la vista de Dios por ninguna obra de ninguna ley. Más bien, la justificación es dada al creyente basada en fe. Este estado de justificación es llamado el “regalo de justicia,” o el “regalo de justificación,” el cual Dios el Padre imputa libremente al creyente arrepentido. (Romanos 5:17).

La función de las leyes y mandamientos de Dios es mostrarles a los hombres como vivir, así como también mostrarles que es pecado. Ninguna ley puede perdonar el pecado. Ninguna ley puede dar vida eterna. Esa no es la función de la ley. Únicamente Dios el Padre puede justificar del pecado a una persona a través del sacrificio y sangre de Jesucristo, lo cual es separado de la Ley y el guardar los mandamientos. Sin embargo, la justificación de pecados pasados no anula la Ley o las buenas obras que Dios requiere de los verdaderos creyentes. Esto es lo que Pablo se refirió cuando escribió: “(Porque los oidores de la ley no *son* justos delante de Dios, sino **los hacedores de la ley serán justificados.**” (Romanos 2:13).

La justicia de Dios: La justicia de Dios es mostrada por Su gracia al perdonar el pecado a través de la sangre y sacrificio de Jesús. Esta justicia coloca al pecador perdonado en una posición correcta con Dios. Pablo escribió: “Porque todos hemos pecado, y estamos destituidos de la gloria de Dios; *pero* estamos **siendo justificados gratuitamente por Su gracia** a través de la redención que *está* en Cristo Jesús; a Quien Dios ha manifestado abiertamente *ser* una propiciación a través de *la fe en Su sangre*, para demostrar **Su justicia**, respecto a la remisión de pecados pasados, a través de la paciencia de Dios; para públicamente declarar **Su justicia** en el tiempo presente, para que Él pudiera ser justo, y Aquel Quien justifica *a* aquel que *es* de *la fe* de Jesús.” (Romanos 3:23-26). La justicia de Dios de la que Pablo escribe es la expresión del amor, misericordia, perdón y justificación de

Dios a través de Jesucristo. En un sentido, en este contexto, la palabra “justificación” podría ser libremente sustituida por la palabra “justicia” porque la justicia de Dios significa la justificación que Él da gratuitamente al pecador arrepentido.

La correcta traducción de Romanos 3:20-31

Con un entendimiento adecuado de las palabras y frases que el apóstol Pablo usó, es posible entregar una traducción más precisa de Romanos 3:20-26. Aquí está la traducción correcta completa de Romanos 3:20-31. Esta muestra que “la justicia de Dios” es en realidad la justificación de Dios a través de la operación del perdón de los pecados de una persona: “Por tanto, por **obras de ley** ninguna carne será justificada delante de Él; porque a través de *la ley es el* conocimiento del pecado. Pero ahora, **la justicia** [justificación] **de Dios que es separada de ley ha sido revelada, siendo atestiguada por la Ley y los Profetas; incluso la justicia** [justificación] **de Dios que es a través de la fe de Jesucristo**, hacia todos y sobre todos aquellos que creen; porque no hay diferencia. Porque todos hemos pecado, y estamos destituidos de la gloria de Dios; *pero* estamos siendo justificados gratuitamente por Su gracia a través de la redención que *está* en Cristo Jesús; a Quien Dios ha manifestado abiertamente *ser* una propiciación a través de *la fe* en Su sangre, para demostrar **Su justicia** [justificación], **respecto a la remisión de pecados pasados**, a través de la paciencia de Dios; para públicamente declarar **Su justicia** [justificación] en el tiempo presente, para que El pudiera ser **justo**, y Aquel Quien **justifica a aquel que es de la fe de Jesús**. Por tanto, ¿dónde *está* la jactancia? Está excluida. ¿A través de qué ley? ¿*La ley* de obras? ¡Por ningún medio! Sino, a través de una ley de fe. Consecuentemente, **contamos que un hombre es justificado por fe, separado de obras de ley**. ¿*Es Él* el Dios de los judíos únicamente? ¿*No es Él* también *el Dios* de los gentiles? ¡SI! *Él es* también Dios de los gentiles, ya que *es* ciertamente un Dios **Quien justificará la circuncisión por fe, y la incircuncisión a través de fe**. ¿Estamos nosotros, entonces, aboliendo *la ley* a través de fe? ¡DE NINGUNA MANERA! Más bien, estamos estableciendo *la ley* [o haciéndola permanecer].”

Una vez una persona ha sido justificada de pecados pasados a través de la justicia de Dios como esta descrito por Pablo—y uno ha recibido el Espíritu Santo—entonces Dios comienza a escribir Sus leyes y mandamientos en su mente y corazón, **de ese modo estableciendo la ley**, no aboliéndola. “Porque por una ofrenda Él ha obtenido perfección eterna *para* aquellos que son santificados. Y el Espíritu Santo también nos da testimonio; porque después que Él había previamente dicho, “ ‘Este *es* el pacto que estableceré con ellos después de aquellos días,’ dice *el* Señor: ‘**Yo daré Mis leyes dentro de sus corazones, y las inscribiré en sus mentes; y sus pecados e ilegalidad no recordaré nunca más.**’ ” ” (Hebreos 10:14-17).